



OIR-TSE-94-VIII-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 18 de agosto de 2017, el ciudadano _____, solicitó personalmente a esta oficina copia electrónica de: *1. Leyes en materia electoral vigentes en El Salvador; 2. Copia de los resultados electorales por partido y por candidatos en las elecciones legislativas y municipales del departamento de Usulután del año 2015, con su respectiva distribución de concejales por municipio.*

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud de información, y considerando que el art. 62 inciso 2° y 74 letra b. de la LAIP, establecen que cuando la información requerida ya se encuentre publicada en medios impresos tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet, o cualquier otro medio, se le deberá indicar al peticionario el lugar y la forma de cómo obtener o reproducir la información. En este orden, se le hace saber que la información requerida es de dominio público, la cual puede ser obtenida o reproducida en el Portal de Transparencia de esta institución, en los siguientes vínculos.

Legislación en materia electoral actualizada:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/estadisticas-tse-principal

Resultados electorales de las elecciones de alcaldes y diputados por municipio en el departamento de Usulután, elecciones 2015:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/ACTESCFINCONMUN2015.pdf

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/ACTESCDEFASAMLEG2015.pdf

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/documentos/estadisticos/2015/PreferenciasAL2015.pdf

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

<http://www.tse.gob.sv/resultados2015/>

III. Por lo anterior, **Resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información solicitada, por ser de dominio público.
2. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

